

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "GASOLINERA QUITO GASOLQUIT C.A." CELEBRADA EL 27 DE AGOSTO DE 2018

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y siete días del mes de agosto de 2018, siendo las 08H30, en las oficinas de la compañía, ubicadas en Kenedy Norte Eugenio Almazan #5 y Av. Orellana, se reúnen los accionistas de "GASOLINERA QUITO GASOLQUIT C.A.": a) MARCO LENER VELASCO FREIRE, propietario de 790 acciones ordinarias y nominativas cada una de un dólar, que corresponde al 98.75 % del capital suscrito y pagado, b) ISAAC AMABLE ALDAS ALDAS propietario de 10 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, que corresponde al 1,25 % del capital suscrito y pagado.

Actúa como Presidente Ad-Hoc de la Junta el señor Marco Lener Velasco Freire y como Secretario Ad-Hoc de la Junta el señor Isaac Amable Aldas Aldas, quien da cumplimiento a lo dispuesto en el art. 238 de la ley de compañías.

El señor secretario luego de verificar, la asistencia, ratifica que todos los accionistas de la compañía se encuentran presentes en la junta y representan el 100% del capital pagado de la compañía; es decir, 800 acciones ordinarias y nominativas.

Como se encuentra presente la totalidad de los accionistas, y por lo tanto representada la totalidad del Capital Suscrito de la Compañía, los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta Junta General Ordinaria y Universal de accionistas, para conocer el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están, en forma unánime, de acuerdo a tratar:

1. Conocer y aprobar los informes presentados por la Administración, el Comisario y los Auditores Externos sobre el ejercicio económico 2017.
2. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales del año 2017.
3. Resolver sobre los resultados del Ejercicio Económico del 2017.
4. Nombrar Comisario para el ejercicio económico 2018.

Se pasó a tratar el primer punto del orden del día, para lo cual tomó la palabra el Presidente quien por Secretaría pidió se diera lectura a los correspondientes informes presentados por el Gerente General y el Comisario de la compañía, así como el informe emitido por la Auditoría Externa de la compañía, relacionados con la gestión realizada en el ejercicio económico correspondiente al año 2017. Una vez leídos los mencionados informes, la Junta resolvió de manera unánime aprobar tanto el informe presentado por el Gerente General, como el presentado por el Comisario y por la Auditoría Externa, todos relativos al ejercicio económico 2017.

A continuación, se dio lectura al segundo punto de orden del día, luego de lo cual, el Gerente General tomó la palabra para poner en conocimiento de la Junta el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales del año 2017, realizando las explicaciones y comentarios del caso. De manera especial, el Gerente General puso en conocimiento de la Junta que se había producido una utilidad de US\$ 14.298,51. Una vez conocido el contenido del Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales del año 2017, la Junta resolvió de manera unánime aprobarlos en su totalidad.

Se pasó a tratar el tercer punto del orden del día, relativo a la resolución sobre los resultados del ejercicio económico del 2017. El Presidente tomó la palabra para dirigirse a la Junta y manifestar que de acuerdo a los Balances y cuentas presentados, la compañía ha generado una utilidad en el ejercicio económico del 2017 por un valor de US\$ 14.298,51. Del cálculo de la conciliación tributaria, debe destinarse US\$ 2.144,78 para participación a trabajadores y US\$ 37.395,09 para Impuesto a la Renta; y sobre el saldo de US\$ - 25.241,36 la Junta por UNANIMIDAD de votos resuelve mantener como pérdidas acumuladas.

Acto seguido, el Secretario dio lectura al cuarto punto del orden del día, relacionado con la designación del Comisario de la compañía, puesto en consideración de la Junta quien por UNANIMIDAD ratificó a la ingeniera Grace Pérez Morán como Comisario de la compañía para el año 2018, fijándole como retribución anual la suma de US\$150,00.

Finalmente, el Presidente pidió al Secretario que incorpore al expediente de la presente sesión, todos aquellos documentos que fueron conocidos en esta reunión, al igual que la lista de asistentes elaborada al inicio.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente declaró concluida la sesión, siendo las 10H30, concediendo un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual, fue leída ante los accionistas presentes y firmada por todos en señal de aprobación.



Marco Lener Velasco Freire
Accionista - Presidente Ad-Hoc Junta



Isaac Amable Aldas Aldas
Accionista - Secretario Ad-Hoc